

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 10 DE JUNIO DE 1813.

S. Crispulo y S. Restituto Mrs., y Sta. Margarita, Reina de Escocia.
Qta. horas en la iglesia parroq. de Sta. Cruz. = Anima.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termomet.	Baromet.	Atmósfera.	El 6 de la luna.
7 de la m.	10 s. 0.	25 p. 11 l.	Sudouest y Ll.	Sale el sol á las 4
12 del día.	15 s. 0.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l.	Sudouest y Ll.	y 34 m. y se po-
5 de la t.	14 s. 0.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l.	Sudouest y Ll.	ne á las 7 y 26.

Don Joaquin Garcia Domenech, Gefe político superior en comision de Madrid y su provincia.

Á LOS MADRILEÑOS.

Ciudadanos: condecora lo por la Regencia del reino con el sublime cargo de Gefe político superior de esta provincia, me presento á vosotros lleno de los mas puros sentimientos de que es susceptible mi alma. Sí, amados Madrileños, las inexplicables demostraciones con que al restituirme á vuestro seno me recibisteis, permanecerán eternamente grabadas en mi agradecido corazon. Yo os lo aseguro; y fuera indigno de existir en este suelo de héroes, si os diese el menor motivo para arrepentiros de la confianza con que en otro tiempo me honrasteis: confianza que, como veis, ha sido aprobada por la Suprema Autoridad. La Constitucion ¡ó Madrileños! la Constitucion, solemnemente jurada, será mi norte: en ella estan consignados nuestros derechos de libres Ciudadanos; y con su observancia se abre la espaciosa carrera de nuestra aspirada felicidad. ¡Gloria inmortal, eterna gratitud al Soberano Congreso de la Nacion, que por medio de este sagrado Código destruyó para siempre el poderoso imperio del horror y de la arbitrariedad de que fuéramos hasta aquí miserable presa! ¡Loor á la nueva Regencia, que con sus incesantes desvelos sostiene este baluarte de la independencía nacional! Unamos nuestros votos á los suyos, y no temeremos ser arrastrados otra vez por el torrente de las desgracias con que nos agoviò el despotismo de los anteriores reinados. Yo, yo seré el primero á daros exemplo: seguidme vosotros ¡ó nobles Madrileños! y pues ya es llegado

el tiempo de la franqueza y del saber, ilustradme con vuestras luces, seguros de mi docilidad, y de que mis deseos se encaminan solamente al bien y prosperidad de nuestra patria. Madrid ocho de junio de mil ochocientos y trece. = Joaquín García Domenech.

AVISOS AL PÚBLICO

Hallándose ya provistos de papel sellado por nuestro legítimo gobierno los puestos donde hasta aquí se ha executado su venta en esta corte, se hace saber al público para su inteligencia, y á fin de que por carecer de esta noticia no le pare perjuicio, ni se interrumpa y retrase el curso y despacho de los negocios correspondientes á los ramos judicial y administrativo. Madrid 10 de junio de 1813. = Como administrador general de la Hacienda nacional = Josef Sefian.

Se hace saber al público que los ramos de carbon, leña, aceite, camas y utensilios para la tropa estante y transeunte de esta plaza, se darán por asiento á personas de acreditado abono y responsabilidad. El que quiera interesarse en ellos, juntos ó separados, acudirá dentro del término de ocho dias, contados desde el 9 del corriente mes, al comisario ordenador D. Eusebio Mariano Lamota, en su posada calle de Alcalá, núm. 5, quarto entresuelo, frente á los caxones; quien admitirá las proposiciones que se hagan, siendo arregladas, y se rematará el asiento en el mejor postor.

Se previene que la correspondencia de Castilla, Asturias y Galicia, que se dirigia por Extremadura, saldrá desde hoy miércoles y sábados como antiguamente á las 12 de la noche.

En el conflicto de nuestra amada patria, el honor y energía de algunos españoles de ámbos sexos han sabido darla un testimonio seguro del mas acendrado patriotismo, ofreciendo al mismo tiempo á sus conciudadanos el modelo mas noble de sus heroicas virtudes. El reconocimiento que una nacion tan generosa debe á los héroes de su independencia, no permite que se ignoren ya los servicios de Doña Angela Nabio, muger de D. Vicente Fernandez, factor en la 5.^a division del 2.^o ejército. Esta señora, elevándose sobre la naturaleza de su propio sexo, y haciéndosela indiferente su existencia, se destinó hace tres años á proveer

de toda clase de armas á los valientes soldados que en la provincia de Guadalupe se alistaban baxo el heroico caudillo D. Juan Martin el Empecinado.

Infatigable en sus designios, y arrostrando por todos los riesgos de una empresa que, descubierta, la ponía en el suplicio, se fue á Madrid, y de entre las tropas enemigas, y muchas veces á ellas mismas, sacaba quantas armas y efectos militares necesitaba para equipar á los defensores de nuestra afligida patria: 207 fusiles, 34 tercerclas, 160 pistolas, 44 sables para oficiales, 100 para soldados y para artilleros, 20 espadas dragonas, 600 bayonetas y cananas, y un número considerable de uniformes, botas, charreteras, cajas de guerra y cantidad de municiones han sido extraidos de la corte por esta heroína de la vista siempre de las vigilantes guardias enemigas, y aun muchas veces por en medio de los gruesos destacamentos de sus tropas.

La intrepidez y talento de esta noble española han burlado los ardides de los infames satélites del tirano; y su valor y patriotismo se han elevado hasta el extremo de poner su vida tantas veces en las aras de la patria, quantas son las infinitas en que ha repetido sus servicios. Llegó el día en que esta alma noble estuvo cerciorada de que el enemigo avisado por un infame fraile (borron de su estado religioso) la perseguía solícito en prenderla; y en vez de intimidarse multiplica despues sus sacrificios, y sacando de Madrid como de un almacén propio mayores remesas de armamentos, da á la patria el mayor testimonio de su amor y heroísmo. Ya resuelta á no apreciar su vida sino en quanto la hacia servir en beneficio de la nacion mas noble de la Europa, se atreve á presentarse en la casa del infame Urquijo para comprar con su dinero propio un hermoso caballo que vendia, y regalarle con la mejor montura al invencible caudillo Empecinado; completando de este modo su heroísmo con el desinterés de no recibir premio alguno por tan excelsos servicios, y haber por el contrario consumido con una generosidad inimitable todos sus bienes para hacerlos.

Españoles, contemplad en vuestra compatriota el genio superior que ha sabido consagrar á una vez en obsequio de su amada patria su quietud, sus bienes y su vida: avétese en vosotros con el deseo de imitar á esta heroína el patriotismo que os anima y conoblece hoy el carácter español en todo el mundo; y asegurad de una vez al tirano de la Europa que vuestra vida jamás se manchará con su infame yugo, y que el valor y la constancia vuestra serán por último el dique en que sus huestes se estrellen y perezcan. = P. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Habiendo cesado D. Josef Diaz del Barrio de seguir con los poderes de la casa de D. Domingo Garrido, se previene que en lo sucesivo no

será válido qualesquiera contrato que dicho D. Josef Díaz del Barrió hiciere como tal apoderado de la insinuada casa.

En la tienda de aceite y vinagre frente á la casa de Escalona, calle del Pez, darán noticia de quatro señoras que hacen vestidos de todas modas y clases, lavan, planchan y componen ropa, con la mayor equidad.

VENTAS.

A voluntad de su dueña legítima se vende á dinero metálico sonante una casa sita en la calle de Silva, distinguida con el núm. 6 de la manzana 447; y en su defecto se buscan por la misma 82 rs. prestados en la misma especie de dinero, afianzándolos con la propia casa y los alquileres que produce, con los intereses que se pacten. Para tratar de dicha venta ó empréstito podrán hacerlo con D. Antonio Lopez, que vive calle del Principe, núm. 10, quarto 2.^o

En la peñería de D. Patricio Lopez, sita en la calle de las Carretas, núm. 36, frente á la casa de correos, se reciben esquelas para carros de carbon de cañutillo de encina, al precio de 5 $\frac{1}{2}$ rs. la arroba, á pagar en el acto de la entrega en moneda metálica.

ALQUIZER.

En la Cava baxa, entrando por puerta Cerrada á la mano derecha, tercer portal, pasada la posada de S. Isidro, quarto principal de la izquierda, se alquila sala, alcoba y dos piezas mas para caballeros huéspedes, con asistencia ó sin ella.

SIRVIENTES.

Una jóven de edad de 22 años, que sabe guisar, coser, planchar y demas labores, desea colocarse en alguna casa para servir, bien sea de doncella ó cocinera: tiene personas que la abonen. Darán razon en la plazuela de Santo Domingo, núm. 4, quarto 2.^o de la escuela.

Un jóven desea servir á un caballero. Informarán de sus circunstancias en casa de D. Jacinto Martinez Negre, calle de Embaxadores, número 1, quarto principal.

NODRIZA.

Maria Garcia tiene leche de 8 meses, y busca una cria. Vive calle de las Pozas, núm. 3, entrando por la del Pez á mano derecha, quarto guardilla.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada la Vieja y el Niño, se bailará el bolero, y se concluirá con un divertido sainete.

Con real privilegio. En la imprenta del Diario.